

Primera Reunión de seguimiento de la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe

San José de Costa Rica, 3 de julio de 2013.

**PALABRAS DE INAUGURACIÓN**  
**SEÑOR DIRK JASPERS\_FALJER, DIRECTOR**  
**DEL CELADE-DIVISIÓN DE POBLACIÓN DE LA CEPAL**

Señora Laura Chinchilla, Presidenta de Costa Rica

Señor Carlos Roverssi, Ministro de Comunicación y Enlace

Señor Fernando Marín, Ministro de Bienestar Social y Familia

Señor Fernando Morales, Presidente de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, CONAPAM,

Estimados delegados de gobierno, representantes de la sociedad civil, especialistas e invitados especiales,

Señoras y señores.

Me complace dirigirles la palabra en este acto de inauguración de la primera Reunión de seguimiento de la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, adoptada en la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento, realizada en mayo de 2012 por el Gobierno de Costa Rica y la CEPAL.

A un poco más de un año de dicho evento, nos gratifica ser parte de la convocatoria de esta nueva cita, por medio de la cual se cumple con uno de los compromisos asumidos en la Carta de San José.

Felicito a su vez al Gobierno de Costa Rica por la perseverancia con la que ha ido posicionando la Carta en distintos foros internacionales y regionales, y por su interés en realizar esta primera Reunión de seguimiento. Gracias al valioso aporte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, esta actividad se lleva a cabo.

Esta reunión se concentra en el análisis sustantivo de los temas que se abordan en las recomendaciones de la Carta de San José. Sin lugar a dudas es el momento apropiado para concentrarnos en esta tarea, puesto que los asuntos del envejecimiento son coherentes con el anhelo de desarrollo y de cohesión social. A la base de la exigencia por el reconocimiento y ejercicio de los derechos en la vejez, se ubica un reclamo por la igualdad. Esa igualdad real y formal que tanto demanda la ciudadanía en distintas partes de la región.

En vista de la amplitud de los temas abordados y la complejidad de los compromisos asumidos en la Carta de San José, deseamos --por medio de esta actividad-- favorecer el intercambio de todos los actores involucrados con el propósito de compartir conceptos, experiencias y prácticas que enriquezcan la discusión en ciernes y, en la medida de lo posible, arribar a un consenso en relación a los aspectos clave que deben ser considerados para una adecuada implementación y seguimiento de la Carta de San José.

La implementación de la Carta de San José ha de tener en consideración tres aspectos centrales. En primer lugar, se trata del primer instrumento en la historia de la CEPAL que aborda de una manera tan clara los asuntos de las personas mayores desde un enfoque de derechos humanos. De esta forma, la región busca abandonar la visión paternalista y protectora de las personas mayores, y trabajar conjuntamente con ellas para fortalecer su autonomía y reconocerles derechos.

En segundo lugar, varios de sus contenidos ofrecen una perspectiva renovada de los intereses y necesidades de las personas mayores. La agenda se modernizó, aunque también se diversificó, por lo que hay que revisar las prácticas nacionales y locales para adecuarlas a esta nueva realidad.

Por último, la adopción de la Carta ocurrió en un momento en que la comunidad internacional está cada vez más sensibilizada acerca de los desafíos que el envejecimiento impone a la doctrina de derechos humanos. Sin embargo, pese a este progreso con frecuencia se las sigue percibiendo como un objeto que requiere asistencia, en vez de visualizarlas en el contexto de sus derechos.

La convergencia de estos elementos exige una agenda clara de transformaciones para implementar la Carta de San José en el marco de las acciones de los países de la región. Los insta, por una parte, a concentrarse en los derechos de las personas mayores más que en la condición de vulnerabilidad que podría derivar de la edad y, por otra, a revisar críticamente las actuaciones institucionales que se llevan a cabo para atender a este segmento de la población.

El trabajo a emprender en los próximos años es intenso. Más todavía, cuando América Latina y el Caribe es la única región del mundo que ha impulsado con ímpetu la necesidad de proteger al más alto nivel los derechos de las personas mayores, tanto en el ámbito de las Naciones Unidas como de la Organización de Estados Americanos. Los trabajos a desarrollar en esta reunión con seguridad serán un referente obligado para los debates sobre los derechos de las personas mayores en ambos foros internacionales.

Les invito a concentrarnos en la tarea que nos reúne durante estos días y a avanzar a paso firme en la definición de acciones concretas para pasar del *compromiso a la acción*, tal cual nos recordó la sociedad civil en mayo de 2012.

Muchas gracias y éxitos en el desarrollo de los trabajos.